

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 – “Las Malvinas son argentinas”

Araceli REINOSO

Oficina de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 04 de agosto de 2022

VISTO:

EI CUDAP:EXP-UVM:781/2022 mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple carácter Suplente (Rolando B), y

CONSIDERANDO:

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral 1528/2021

Que la Secretaría de Hacienda y Administración realiza la imputación presupuestaria para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple carácter Suplente (Rolando B).

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en Sesión del 28 de julio del año 2022 recomienda consultar el interés del Ayudante Interino Ing. Hugo Beilis y del Ayudante Suplente Ing. Pablo Guerreiro. En caso de aceptación de ambos, proceder a una convocatoria cerrada; en caso de la aceptación de uno de ellos proceder a la promoción directa y en caso de no registrarse interesados proceder a una Convocatoria de Aspirante Abierta para cubrir el cargo, desde la toma de posesión hasta el 31 de marzo del 2023 a los fines de desempeñarse en las asignaturas antes mencionadas, con una propuesta para el perfil, la formación requerida a los aspirantes y los integrantes de la Comisión Evaluadora.

Que consta en el expediente la consulta realizada, por la Dirección del Departamento, a los Ayudantes Ing. Hugo Beilis y al Ing. Pablo Guerreiro y se registra su declinación a la promoción transitoria al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple Suplente.

Que Secretaría Académica y de Posgrado visto la solicitud de llamado a convocatoria de aspirantes, toma conocimiento y presta acuerdo favorable

Que Asesoría Legal y Técnica procede a evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos, no advirtiéndose defectos de fondo y forma.

Que Rectorado presta conformidad a la emisión del acto administrativo correspondiente a la protocolización del llamado.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 499/2022



Mg. Enr. Graciela Noemi BALANZA
Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Valeria E. FRENCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, en uso de sus atribuciones;

**LA VICERRECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE**



ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Suplente (Rolando B), Perfil Docente Profesional, Formación requerida: Título universitario de grado y conocimientos acreditables en temas relativos Sistemas de Información I y Sistemas de Información II, desde la toma de posesión del cargo hasta 31 de marzo del 2023. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

ARTÍCULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 08 de agosto al 16 de agosto del año 2022.

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora

Miembros de la Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares

Alejandro Rosa DNI 24719010 – Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe

Walter Lucero DNI 26915074- Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe

Alberto Ledesma DNI 29181312– Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe

Miembros Suplentes

Gabriel Novillo DNI 23066108 - Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe

Emmanuel Absch DNI 29835063- Profesor Adjunto Interino– UNViMe

Walter Molina DNI 34127118- Profesor Adjunto Interino- UNViMe

ARTÍCULO 4°: Se recibirán las solicitudes de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los 08 días de agosto al 16 de agosto, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 499/2022

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)

Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.

Dos (2) índices de la documentación presentada.

Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese e insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese

RESOLUCIÓN R. N° 499/2022




Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Mg. Graciela Noemi BALANZA
Vicerrectora
Universidad Nacional de Villa Mercedes